La clase obrera rechaza un proyecto del régimen uruguayo

Se espera otra reacción de los militares ante la inercia del gobierno de Bordaberry

Escribe Julio César Villaverde

Montevideo

El régimen del presidente Juan María Bordaberry, "se limitó a embestir contra políticos y partidos, luego contra las fuerzas gremiales, quizá después contra la universidad. Pero en algún momento se quedará sin molinos de viento contra los cuales luchar y el pueblo y las propias Fuerzas Armadas esperarán realizaciones", dijo un ex legislador, uno de los 130 nuevos desocupados que creó el golpe del 27 de junio.

De dos millones 600 mil habitantes del país, 150.000 carecen de empleo y 280.000 son funcionarios públicos. Tales indicadores corresponden a una situación que reclama cambios y, según el parlamentario en retiro forzoso, que declinó identificarse, "si no se producen los cambios, la orientación y las soluciones que la realidad del país reclaman, los militares pueden volver a insistir en cualquier momento en la ejecución del compromiso contraído en Boisso-Lanza", cuando se pronunciaron por reformas, en febrero pasado.

La clase obrera podrá haber depuesto transitoriamente su resistencia política, pero en lo económico no tiene razones para estar satisfecha con el nuevo régimen y en lo estrictamente gremial, los nuevos delegados que encontró el gobierno para dialogar con ella, trasmitieron su firme rechazo a un proyecto de reglamentación sindical que les presentó el ministro del Interior Néstor Bolentini.

Representantes de unos 30 sindicatos —sobre 170 existentes en el país— acumularon objeciones al borrador de una ley que establecería el voto secreto para la elección de autoridades gremiales y declaración de huelgas, vedaría toda actividad política a los sindicatos y establecería una serie de rígidas normas para su actuación.

En la entrevista donde se planteó ese rechazo, participó también Marcial Bugallo, abogado de 48 años y flamante ministro de Trabajo, cuya promoción al gabinete podría ser un símbolo del "modus operandi" —quizás obligado— del régimen: Bugallo entró a la casa de gobierno para asumir la presidencia de una comisión asesora sobre precios e ingresos y salió con la cartera ministerial bajo el brazo, cubriendo el hueco dejado por Carlos Abdala, que renunció en desacuerdo con la proyectada reglamentación.

Para los obreros, como para todo el país, es un gran interrogante la subsistencia del deterioro económico del país cuando los mercados internacionales ofrecen un excelente panorama para las carnes, lanas y cueros, rubros básicos de las exportaciones uruguayas.

Las ventas al exterior treparon de 179 millones de dólares en 1968 a 213 millones en 1972 y para este año se espera que alcancen un nuevo record de 350 millones de dólares. También para 1973 se aguarda un superávit de 170 millones en la balanza comercial.

Pero los salarios perdieron, durante 1972, un 17,1 por ciento de su poder adquisitivo y el reajuste general del 27 por ciento otorgado poco después del golpe, no sólo careció de posibilidades de recuperación de ese desgaste, sino que no alcanzó a cubrir el alza del costo de vida, que en los seis primeros meses del año alcanzó al 33 por ciento.

Fuentes de distintos sectores políticos coinciden en destacar que la venta de carne permaneció estancada en los últimos meses al tiempo que fracasó la cosecha de trigo, la de sorgos no alcanzó los rendimientos esperados y, ante la imposición de una veda al consumo interno de la carne vacuna, faltan alimentos sustitutivos.

Los industriales, desabastecidos, también aportan su cuota al malestar general y ante la situación el régimen sigue sin adoptar medidas concretas.

Pero el consejo de estado no sale a luz y hasta cayó en el vacío la sugerencia de la poderosa Cámara Nacional de la Construcción, entidad empresarial que, apuntando a un incipiente corporativismo, propuso la integración de un cuerpo con pareja representación de la partidocracia, los empresarios y los trabajadores.

El régimen tampoco logró formar las comisiones vecinales, que subrogaran a los cuerpos legislativos de los 19 departamentos (provincias) en que se divide el territorio uruguayo.

En cambio, el equipo de Bordaberry exhibió gran celeridad para desalentar una gestión mediadora que iniciaron tres abogados, de distinta filiación política y larga actuación pública, quienes trataron de buscar "una salida a la acuciante encrucijada que agobia al país, decorosa, pacífica y asentada en las tradiciones políticas de la nación".

La gestión trataba de recomponer, elecciones mediantes, el cuadro de vigencia de las instituciones anterior al 27 de junio, pero el secretario de la presidencia, Alvaro Pacheco Sere, dijo: "El solo hecho de que se pretenda restaurar en el órgano legislativo, a integrarse, una fisonomía análoga a la que tenían las cámaras que funcionaron hasta el 27 de junio, hace imposible que pueda tener andamiento una inicativa así".

El coronel-ministro Bolentini, a su vez, dijo: "Mediación supone dos partes en pugna y aquí no las hay".

La falta de produccin del régimen, en lo que a medidas no represivas se refiera, estimula las especulaciones en torno al efecto que ello pueda causar en las Fuerzas Armadas.

Abonándolas, la junta de comandantes en jefe dijo el 10 de julio que las Fuerzas Armadas "no se inscriben dentro de ningún grupo sectorial, fuera de carácter político, económico o social. Como institución dedicada al servicio ecuánime de los altos intereses nacionales, no responden a líderes o sectores parciales, ni constituyen el brazo armado de ningún tipo de coalición o asociación".

Tras recordar sorpresivamente la subordinación castrense al presidente, los tres comandantes dijeron que los postulados de febrero —cuyo aparente corte peruanista creó expectativas— "mantienen total vigencia. En ellos las Fuerzas Armadas expresaron sus aspiraciones de soluciones con la intención de que quienes poseen la autoridad pertinente los pusieran en práctica".

Finalmente dijeron que la falta de aplicación de aquellos enunciados, hasta ahora, por parte del régimen, derivaría de "la intranquilidad y falta de armonía imperante hasta el momento".

Copyright
La Opinión-Latin